

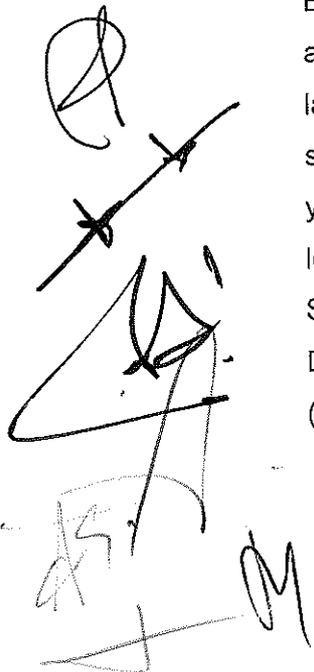
ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 348

Conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, a las 11hs. horas del 9 de marzo de 2023, se reunieron a través de la plataforma Zoom Meetings ID 93285783039 Código de acceso 412134, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de:

Avellaneda: Sra. Rocío MARTINEZ; **Florencio Varela:** Sr. Darío LOPEZ; **Hurlingham:** Arq. Jorge Martínez; **Ituzaingó:** Ar. Romina AMPUGNANI; **José C. Paz:** Srta. Sofía AGUILERA; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **La Matanza:** Arq. Osmar PACUALE; **Lomas de Zamora:** MMO. Agustín MENDOZZI; **Malvinas Argentinas:** Sra. Ludmila ROTELLA; **Merlo:** Sr Huberto OLMEDO; **Morón:** Arq. Patricia CALABRES; **San Martín:** Arq. Mariana ROCIO RODRIGUEZ; **Vicente Lopez:** Arq. Ana SCAGLIUSI; **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Eduardo DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Luis Rios VARGAS; **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Lic. Damiano TAGLIAVINI; **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** el Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO; Por la Agencia de Planificación: el Sr. Gerente de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER, el Sr. Gerente de Coordinación de Nuevos Municipios, Lic. Leonardo PAGANONI el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Jorge MORENO.

En mérito de lo fijado por el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora aprobado por Resolución APLA N° 04/21 en el Art. 22 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/23 al 08/05/23, será responsabilidad del Municipio de Escobar la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Ituzaingó la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el



Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
9/MARZO/23

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Agenda de consulta de obras y temas generales.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 11hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 13 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 04/21.

A)1. Ante la ausencia del Representante de Escobar, se acuerda que será reemplazado por el Representante del Municipio de Morón en la Secretaría de de Coordinación. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.

A)2. Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).

- Suspensión de derecho a voto por inasistencias (Art. 18 Reglamento de funcionamiento):
 - Sancionados :
 - 10 de febrero al 10 de marzo: Escobar, Quilmes y San Fernando
 - 24 de febrero al 24 de marzo: Esteban Echeverría y Tres de Febrero
- Se remitió vía correo electrónico presentación de la DIPAC sobre las obras en el área de la concesión.
- Se informa que se enviará vía correo electrónico un link para completar breve encuesta sobre temas de interés de la Comisión Asesora para ser desarrolladas en las próximas reuniones.
- Se comunica que se está realizando el relevamiento de información sobre la propuesta de la Firma Digital para las firmas de las Actas

A)3. Suscripción del Acta (Artículo N° 21 último ítem del Reglamento de funcionamiento).

Designados:

- Municipio de José C.Paz
- Municipio de San Martín

B)1. Agenda de consulta de obras y temas generales:

FLORENCIO VARELA:

SA70286 – Solicita informaciones estado de gestiones de permiso de vialidad de cruces de rutas ante DPV.

Información brindada por AySA en Agenda abierta:

ALMIRANTE BROWN:

-Información tareas de lavado obra SA70245 – Almirante Brown:

La Dirección de Inversiones informa que a partir del martes 14 comenzarán los trabajos de lavado de las cañerías de la obra SA70245 -RPA - Interconexión de pozos al Puelche - Glew. La descarga de agua será por 2 puntos cercanos a desagües pluviales para evitar anegamientos en la vía pública. Cabe destacar que el agua utilizar en el operativo de lavado será provista por pozos en batería proyectados para alimentar la POI Glew, por lo que no se estará afectando el servicio prestado a los vecinos.

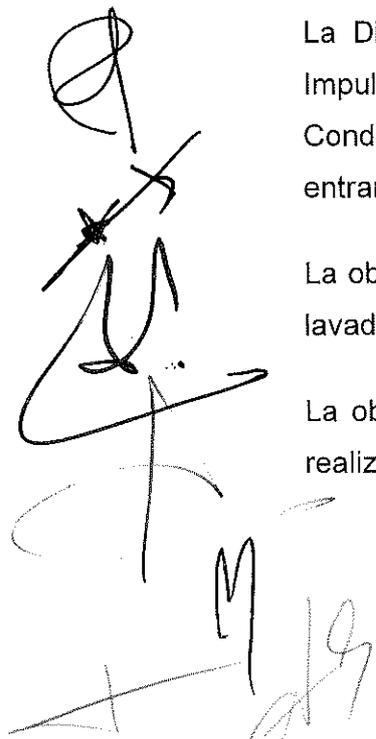
HURLINGHAM

-Solicita información sobre estado de situación obras OA70209, OA70062, OA70041 y OA70167

La Dirección General Operativa informa que la OA70209 - Puesta en servicio RP Impulsión HurlinghamTesei cuenta con la recepción provisoria de la Dir. de Grandes Conductos (DGC) desde el 30 de enero. La cañería está lavada, en condiciones de entrar en servicio.

La obra OA050 Impulsión Tesei también ha sido transferida a DGC, con los trabajos de lavado finalizados.

La obra OA70041 RPA Villa Tesei Etapa II también está transferida a DGC. se están realizando tareas menores a ser finalizadas en la segunda quincena de marzo.



Concluidos estos trabajos la DRO estará en condiciones de iniciar los trabajos para proceder al cambio de fuente de agua subterránea a superficial a través de esta primaria.

Las válvulas reguladoras asociadas a estas primarias han sido transferidas a la DGC y están en condiciones de entrar en servicio.

OA70049 - RSA Resto Tesei I Et. 2, se iniciarán los lavados una vez concluidos los trabajos en el cambio de fuente de abastecimiento mencionado antes.

OA382 RSA Resto Tesei I, los trabajos de lavado, desinfección y habilitación tendrán lugar una vez finalizada la puesta en servicio de la OA70049.

Los trabajos de lavado deben ser programados para evitar afectación en los niveles de servicio teniendo en cuenta la alta demanda producto de las olas de calor de este verano.

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: "Evaluación sobre servicios desvinculados de agua y saneamiento en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Diagnóstico y propuesta técnica considerando como caso de estudio el Municipio de Moreno.". Siendo las 12y30hs. se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 23 de marzo de 2023 a las 11hs en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación: Hipólito Yrigoyen N° 250 - Piso 11 - Oficina 1130.



Handwritten signature and initials, including a large stylized signature and the letter 'M' below it.

Secretario Coordinador
Municipio de Morón

Secretario de Actas
Municipio de Itzaingó

Municipio de José C. Paz

Municipio de San Martín

Lic. Jorge MORENO

Agencia de Planificación:

Lic. Leonardo PAGANONI

Ing. Alfredo GULLER